



# IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

## ACTA DE ASAMBLEA DE INSTALACION DEL CONSEJO CUIDADANO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

En Ixtlahuacán de los membrillos, en el estado de Jalisco siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos del día 26 veintiséis de marzo de 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de ayuntamiento ubicada en la planta alta de la presidencia municipal los ciudadanos y funcionarios, **Dr. Eduardo Cervantes Aguilar, Lic. José María López Morales, Lic. Guillermo Ramírez Hernández, C. Bertha Alicia Núñez Orozco, C. Marín Uriel Gomar Santibáñez, C. Luis Antonio Bravo Plascencia, Profr. Joel Coronado Morales, Dr. José Jorge Hernández Constante, Lic. Hilda Vaca Contreras, Lic. Elia Ruth Herrera Pérez, Dra. Ma. Del Carmen Rivera Rivera, Lic. Jorge Sandoval González, Lic. Ramon Vargas Chávez, Arq. Rodrigo Ramírez Y El Lic. Roberto Patlan Rivera**, con el propósito la **INSTALACION Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO CUIDADANO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**. En los términos de los artículos 1,2,3 Y 4 del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos.-----

### -----DESARROLLO DE LA SESION-----

El **DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR**, Presidente Municipal, manifestó: Buenas tardes tengan todos los presentes, sean bienvenidos a la instalación y toma de protesta del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, agradezco la intención de formar parte de el y velar por los intereses del municipio en lo que a buenas practicas de gobierno se refiere. manifestó al secretario general del ayuntamiento, **Mauricio Leño Gómez**, sírvase a iniciar con la toma de lista de quienes integraran el Consejo de la Contraloría Municipal.

Por lo que se procede al registro de asistencia:

1.- El **Lic. Mauricio Leño Gómez**, procede a nombrar la lista de asistencia de los integrantes del Consejo, estando presentes El Presidente Municipal, **Dr. Eduardo Cervantes Aguilar**, el **Lic. José María López Morales**, Contralor Municipal quien fungirá como Secretario Técnico en el presente Consejo, **LIC. Guillermo Ramírez Hernández**, Tesorero Municipal, los Regidores **Bertha Alicia Núñez Orozco, Marín Uriel Gomar Santibáñez, Luis Antonio Bravo Plascencia y Joel coronado Morales**. También nos acompañan los Ciudadanos **Lic. Jorge Sandoval González, Lic. Ramon Vargas Chávez, Arq. Rodrigo Ramírez, el Lic. Roberto Patlan Rivera**, representante de la mesa directiva de fraccionamiento Agua Escondida, **Dra. Ma. del Carmen Rivera Rivera**, representante de la Unión de Comerciantes del Municipio, la **Lic. Elia Ruth Herrera Pérez, Lic. Hilda Ivett Vaca Contreras, Dr. José Jorge Hernández Constante**, representante del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio, el **C. Gustavo Moisés Pantoja Gutiérrez**, Director de Participación Ciudadana del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Luis Antonio B.P.



## IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Contando con la presencia de 15 quince integrantes de 15 quince, que conforman este consejo, Por lo que se declara Quorum para continuar con el desarrollo de la instalación del Consejo, dándole validez a los acuerdos que en este Consejo se aprueben.

El secretario general, **Mauricio Leño Gómez**, manifiesta: Someto a consideración de los presentes el orden del día para que de manera económica emitan su voto en señal de aprobación.

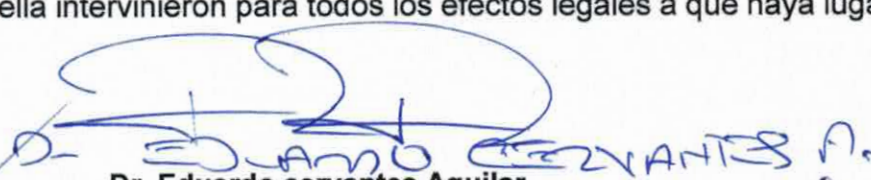
1. Asistencia y verificación de Quórum.
2. Exposición de motivos y los términos de los artículos 1,2,3 Y 4 del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco para que se declare formalmente instalado.
3. Toma de protesta a los integrantes del Consejo.
4. Clausura de la sesión.


En uso de la palabra el secretario general, **Mauricio Leño Gómez**, solicita a los presentes se sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día, por lo que manifiesta: presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de 15 votos la orden del día propuesta, por lo que se precede al desahogo del orden del día en la siguiente forma:

2.- El Presidente Municipal **Dr. Eduardo Cervantes Aguilar**, continuando con la Exposición de Motivos de acuerdo a los artículos 1 y 4 del Reglamento del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal señalando: El Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal, es el órgano de asesoría y consulta, auxiliar del Ejecutivo Municipal, en materia de control y evaluación, así como de la inspección del ingreso y del ejercicio del gasto público y el patrimonio.

3.- El Consejo estará integrado por: Un Presidente, que de acuerdo al artículo 4 del Reglamento será su servidor; Un Secretario Técnico que los será el Contralor Municipal; El Tesorero Municipal; Tres representantes del sector privado; Cinco representantes del sector social; así como un Regidor por cada fracción o coalición representada en el Cabildo. Razón por la cual procedo a la toma de protesta de los miembros del Consejo, por lo que les pido a todos los integrantes, se pongan de pie para tomarles protesta habiendo contestado SI PROTESTO de forma unánime el Presidente Municipal declara instalado el Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal, invitando a los consejeros a cumplir con los trabajos en los términos del reglamento del Consejo ciudadano de la Contraloría Municipal.

4.- No habiendo más asuntos que desahogar, el **Dr. Eduardo Cervantes Aguilar**, da por concluida la instalación del Consejo siendo las 12:30 horas del día 26 veintiséis de marzo de 2018, levantando como constancia la presente Acta, que firman quienes en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.

  
**Dr. Eduardo Cervantes Aguilar.**  
Presidente Municipal

  
**Lic. José María López Morales.**  
Contralor Municipal

  
Luis Antonio B...

Dra. Len. del Carmen Torres Bovero

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

**Lic. Guillermo Ramírez Hernández.  
Tesorero Municipal**

**Bertha Alicia Núñez Orozco.**

**Marín Uriel Gomar Santibáñez.**

**Luis Antonio Bravo Plascencia.**

**Joel Coronado Morales.**

**Lic. Jorge Sandoval González.**

**Lic. Ramón Vargas Chávez.**

**Arq. Rodrigo Ramírez.**

**Lic. Roberto Patlan Rivera.**

**Dra. Ma del Carmen Rivera Rivera.**

**Lic. Elia Ruth Herrera Pérez.**

**Lic. Hilda Vaca Contreras.**

**Dr. José Jorge Hernández Constante.**